

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

04 ABR. 2024

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de junio de 2022 fue designado en calidad de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguay-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, el señor Embajador Dr. Carlos Mata Prates;-----

RESULTANDO: que el pasado 28 de diciembre de 2023 fue designado como Representante Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados, con sede en Ginebra, Confederación Suiza, el señor Ministro del Servicio Exterior Dr. Carlos Mata Prates, cesando en sus funciones como Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguay-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;-----

CONSIDERANDO: que procede actualizar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguay-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim designando un nuevo Presidente de dicha Delegación;-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en calidad de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguay-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, al señor Director General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Abram Bernardo Greiver del Hoyo.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS